

MESA TRANSVERSAL  
RECURSOS HÍDRICOS

Plan REGIÓN DE MURCIA 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

## ÍNDICE

1.	BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE .....	2
2.	MATRIZ DAFO .....	5
3.	CUESTIONES CLAVE .....	7
4.	ESCENARIO FINANCIERO.....	9
5.	PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR .....	12
6.	DINÁMICA DE LA MESA .....	16



## 1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

El asegurar la dotación adecuada y suficiente de agua seguirá estando en el centro de la agenda política de la Región de Murcia de aquí al 2020. El agua, es un bien escaso y valioso en esta región, indispensable para la vida y para el desarrollo de la mayoría de las actividades económicas y sociales.

La insuficiencia e irregularidad de las precipitaciones en la Región, es la principal causa de la falta de agua, lo que unido a la expansión de su actividad productiva, ha provocado una sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos y la reconocida situación de déficit estructural que afecta a la Cuenca del Segura, que presenta una disponibilidad "natural" de recursos de 440 m<sup>3</sup>/hab/año que según los organismos internacionales es totalmente insuficiente para un desarrollo socioeconómico sostenible<sup>1</sup>.

Este déficit crónico, podrá comprometer el desarrollo de sectores estratégicos, como la agricultura murciana, que dependen en gran medida de la disponibilidad de agua (más del 80% del consumo de este recurso se destina al uso del regadío) y es una de las arterias principales sobre las que se asienta la economía murciana.

Por otra parte, la escasez de agua también tendrá efectos negativos sobre la población murciana, que, Salvo estancamientos coyunturales, está en constante crecimiento, demandando mayores volúmenes de agua, que habrá que atender en cantidad y calidad.

En definitiva, esta situación de déficit estructural, no podrá ser un freno al desarrollo económico y social de la Región, siendo necesario garantizar la disponibilidad de agua que demande la Planificación Económica Regional.

Por tanto, será prioritario hacer una apuesta seria y crear certidumbre sobre la disponibilidad del agua, ya que no solo repercutirá en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, dotándolo del agua necesaria, sino que tendrá un efecto claro sobre el tejido productivo y la competitividad de la economía murciana, siendo un factor clave para la generación de empleo y riqueza.

En la Región de Murcia, se vienen poniendo en marcha numerosas medidas dirigidas a tal fin, habiendo desarrollado e implementado las técnicas más novedosas, contando con amplia experiencia en este ámbito, estando a un nivel tecnológico comparable al existente en Israel y California.

Por un lado, las redes de distribución y abastecimiento han sufrido mejoras infraestructurales, que han llevado a reducir satisfactoriamente las pérdidas de agua, estando entre las Comunidades Autónomas más eficientes. Al respecto, cabe señalar, los importantes avances que se han hecho en materia de modernización de regadíos en la Región, estando aproximadamente el 85% de las zonas regables modernizadas.

Los regantes murcianos, en respuesta a la escasez de este recurso, han desarrollado una fuerte conciencia sobre la importancia del agua y el buen uso que se ha de hacer de ella, y es por ello, que han ido mejorando y optimizando la eficiencia del uso de este bien, implementando y desarrollando las tecnologías más novedosas.

Según datos aportados por el INE, la Región de Murcia destaca por el uso de técnicas de riego eficiente, principalmente goteo (83,53%; 2010) y en menor medida aspersión (0,47%; 2010), utilizándose tan solo el 15,99% del volumen de agua de riego para regar por gravedad.

Esta eficiencia también se extiende a las ciudades, habiéndose realizado fuertes inversiones dirigidas a la mejora y modernización de las redes de abastecimiento, alcanzando altos rendimientos, aprovechándose hasta la última gota de agua.

<sup>1</sup> Proceso de participación pública del Plan Hidrológico de Cuenca del Segura (Febrero, 2011)

Por otra parte, también es destacable, los notables esfuerzos que se han hecho en el marco del Plan de Saneamiento y Depuración, que además de proveer agua potable a la población, también tienen el objetivo de reutilización de aguas depuradas, especialmente utilizadas para fines agrarios. Hoy en día la Región de Murcia recupera casi el 98,5%<sup>2</sup> de las aguas residuales, estando a la cabeza de España, tanto por calidad, como por cantidad de sus aguas depuradas.

Otra de las formas para aumentar la disponibilidad de recursos, ha sido el desarrollo de plantas desalinizadoras, que se apoya en sistemas de desalinización a partir de procesos de ósmosis inversa, tecnología de mayor fiabilidad y rendimiento energético que existe hoy día. No obstante, el precio del agua desalada es muy caro y por tanto la desalación solo puede ser un complemento a las necesidades hídricas, no la base.

No obstante, estas medidas que pueden acometerse autonómicamente (desalinización, modernización de regadíos y reutilización), junto con los recursos internos (superficiales y subterráneos) no son suficientes para asegurar la disponibilidad adecuada y suficiente de agua, sino que será necesario seguir recurriendo a recursos externos, tal y como se lleva haciendo desde finales de 1979, fecha en la que el trasvase Tajo-Segura entró en funcionamiento.

La escasez estructural, es un problema crónico de insuficiencia de recursos, en la que los sistemas son incapaces de atender sus consumos de forma permanente. En estas circunstancias, y si se pretende alcanzar la razonable satisfacción de las demandas actuales, la solución para corregir tales descompensaciones, tal y como señala el Libro Blanco del Agua, sólo puede proceder de una reducción del nivel de consumo mediante las adecuadas medidas de gestión de la demanda, o del incremento de la aportación de recursos externos procedentes del mar, mediante desalación, o de otras cuencas excedentarias, o de otros sistemas no sometidos a dicho riesgo y con bajo nivel de utilización de su potencial de recursos.

El Libro Blanco del Agua, contempla que el único Plan incapaz de atender sus propios niveles de consumo, en el supuesto máximo de aprovechamiento del recurso potencial (incluyendo transferencias y desalación) y máximo grado de utilización, es el Plan del Segura. Por ello, queda plenamente legitimada la necesidad de contar con recursos externos.

Así pues, la prioridad máxima en relación con el Agua en la Región de Murcia, será garantizar “Agua para todos”, es decir, alcanzar un gran pacto nacional del agua, en el que este recurso sea considerado como un recurso de estado y se cierre el capítulo de la guerra del agua a nivel nacional, garantizando el trasvase intercuencas y evitando confrontaciones. El agua no es propiedad de a quien le llueve, sino patrimonio común de todos los españoles y solo el Estado puede garantizar la unidad de acción en este terreno.

En palabras del Presidente de la Comunidad de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, en España hay agua para todos. Por nuestros ríos discurren 110.000 Hm<sup>3</sup>, de los que se consumen, no llegan a 25.000 (agricultura, industria y consumo hogares). Siendo conscientes de la importancia de los caudales ecológicos y de que los mares viven gracias a las aportaciones de agua dulce, aún queda mucha agua para repartir. Así pues, es posible garantizar agua de por vida a todos y eliminar las incertidumbres.

En este sentido, recientemente se ha presentado el borrador del Plan de Cuenca del Tajo, que reconoce el trasvase Tajo-Segura. Por otra parte, se ha firmado un Memorándum de Entendimiento, enriquecido de forma determinante por las Comunidades de Regantes, que persigue consolidar el Trasvase Tajo-Segura, a modo de pacto del agua, garantizando la continuidad del trasvase Tajo-Segura en el presente y en el futuro, y considerándolo un objetivo estratégico y socioeconómico de primer orden para el Estado.

---

<sup>2</sup> Diagnóstico y propuesta de actuaciones para el Sector de la Industria del Agua, INFO, 2012.

Así pues, se han llegado a acuerdos históricos entre Comunidades Autónomas que no se habían producido hasta ahora y que han conseguido que el agua sea considerada como un recurso de Estado.

Estos últimos acuerdos, garantizan la supervivencia del trasvase, pero la experiencia ha mostrado unas transferencias medias inferiores a las máximas legales y los objetivos de la Región no han culminado, siendo necesario seguir buscando mecanismos de mejora del déficit de agua existentes en la cuenca del Segura y seguir trabajando en esta línea.

En consecuencia, la Región de Murcia, seguirá exigiendo la llegada de agua, pero no con ello abandonará los esfuerzos ya realizados en cuanto al ahorro y reutilización, que seguirán siendo claves, siendo un referente nacional e internacional en la lucha contra la escasez.

La estrategia del agua en la Región de Murcia debe apoyar sus reivindicaciones trabajando en una triple dirección: implementar un robusto proyecto científico que permita avanzar en el conocimiento de los recursos hídricos en medios semiáridos sometidos a intenso estrés hídrico y continuar la aplicación de tecnologías para uso eficiente, incrementar y consolidar la participación de la Región en los foros internacionales más relevantes a nivel europeo y mediterráneo para la determinación de las políticas de agua, y, finalmente, seguir trabajando en formulas de gobernanza multinivel para el agua de manera que se pueda avanzar en la cooperación y aplicación práctica de los principios de sostenibilidad y gestión solidaria del agua y de los recursos naturales de acuerdo con lo establecido en la Constitución española.

## 2. MATRIZ DAFO

A continuación se presenta una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), que reflejan la situación de la Región de Murcia en relación con los Recursos Hídricos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso muy eficiente de agua, encontrándose entre las Comunidades Autónomas que hacen un uso más eficiente de este recurso (tanto en los hogares, como en el regadío).</li> <li>• Implantación creciente de las tecnologías más novedosas ligadas al ciclo del agua si se compara con otros puntos de España (técnicas de desalación, riego por goteo, técnicas de cultivo con máximo aprovechamiento de agua, reutilización de agua mediante reciclaje, etc.).</li> <li>• Importantes avances en materia de modernización de regadíos en la Región, estando la mayor parte de las zonas regables modernizadas (y lo poco que queda por modernizar es complejo por su posicionamiento en zonas desfavorecidas, zonas más envejecidas con menor intención en participar en el proceso; como el Noroeste).</li> <li>• Existencia de las Comunidades de Regantes como gestores avanzados del agua de riego.</li> <li>• Importantes avances en materia de Saneamiento y Depuración (fuerte innovación). La Región de Murcia, en la actualidad recupera casi la totalidad de las aguas residuales.</li> <li>• Existencia de una cultura tradicional del agua, que vela por el ahorro y la eficiencia. Fuerte conciencia de la sociedad y de los regantes murcianos sobre la importancia del agua y el buen uso que se hace de este bien.</li> <li>• Integración de la región de Murcia en organizaciones y redes internacionales para la ciencia, política y gobernanza del agua en la cuenca mediterránea.</li> <li>• Masa de recursos humanos agrarios emprendedores y que no se amedrentan ante la adversidad de la falta de agua, arriesgándose ante las novedades que se puedan plantear para aprovechar mejor este recurso.</li> <li>• Aprobación del Memorándum de Entendimiento, que persigue consolidar el Tránsito Tajo-Segura, garantizando la continuidad del trasvase en el momento presente y en el futuro y considerándolo un objetivo estratégico y socioeconómico de primer orden para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incertidumbre sobre la disponibilidad de agua en la Región de Murcia.</li> <li>• Déficit hídrico estructural de la Cuenca del Segura.</li> <li>• Problema de sobreexplotación de acuíferos con carácter estructural.</li> <li>• Riesgo de frenar el desarrollo de sectores estratégicos que dependen en gran medida de la disponibilidad de agua, como la agricultura, como consecuencia de la escasez de agua.</li> <li>• Imposibilidad de ampliar la superficie agraria regable.</li> <li>• Alto coste de la desalación, lo que la hace inviable como sustitutivo de agua subterránea (regadíos), salvo en casos puntuales para usos con alta capacidad de pago (turismo).</li> <li>• Imposibilidad de alcanzar las necesidades de agua con mejoras de eficiencia y mayor reutilización, ya que los niveles actuales ya son de por sí muy elevados y las mejoras son marginales.</li> <li>• Alto precio del agua, si se compara con el resto de Comunidades Autónomas. Un precio que refleja la escasez del agua y que impide un mayor desarrollo económico.</li> </ul>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de transferir recursos hídricos de cuencas excedentarias a la Cuenca del Segura.</li> <li>• Posibilidad de alcanzar un gran pacto del agua, en el que este recurso sea considerado como un recurso de Estado y cierre el capítulo de la guerra del agua a nivel nacional.</li> <li>• Posible adecuación de la Ley 29/85 de Aguas para la creación de un Banco de Aguas con intercambio de derechos.</li> <li>• Aumento previsible de la demanda de tecnologías asociadas al ciclo del agua (desalinización, depuración, riego eficiente, etc.) y de servicios de asesoramiento relativos a ésta, para hacer frente a la cada vez mayor escasez, lo que supone un nicho de mercado para la Región de Murcia.</li> <li>• Los avances tecnológicos, tendrán un papel fundamental en la distribución del agua, ya que puede contribuir a reducir los costes y a eliminar pérdidas e ineficiencias, constituyendo un elemento positivo en el escenario de futuro.</li> <li>• Apertura del mercado de formación universitaria en el espacio común europeo. Fomento de la excelencia en materias relacionadas con el agua (tecnología, economía y empresa de la gestión, financiación, nuevos materiales, etc.).</li> <li>• Disponibilidad de mecanismos de financiación diversos (inversión privada amortizable vía canon, mixta público-privada para acometer infraestructuras, etc.).</li> <li>• Nuevas iniciativas que aportan financiación adicional a la I+D+i en materia de agua (Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte 2020" y la iniciativa de Programación Conjunta sobre el Agua).</li> <li>• Conseguir una PAC 2014-2020 que dependa menos de las subvenciones y más de la competencia y garantía sanitaria.</li> <li>• Exigir una defensa sanitaria a aquellos productos importados por Europa.</li> <li>• Posibilidad de participar activamente en la red de organizaciones internacionales para el diseño de las políticas de agua, por cuanto que en los últimos cinco años se ha ofrecido a la Región de Murcia la oportunidad de formar parte de las redes más importantes a nivel europeo y en el contexto mediterráneo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuertes tensiones territoriales en torno al agua. Se ha creado una conciencia pública de propiedad territorial del agua, lo que trae consigo que las Comunidades Autónomas se apropien del agua, perdiendo el Estado el control.</li> <li>• Fuerte dependencia de fuentes externas de suministro de agua, como consecuencia del déficit estructural.</li> <li>• Cambio climático que amenaza la disponibilidad de agua y producción de alimentos a escala mundial (y que a nivel Regional, amenazará con más fuerza, si no se garantiza la dotación de recursos procedentes de fuentes externas).</li> <li>• Previsible incremento de la demanda y contaminación del agua en el futuro, aunque no con la intensidad pasada, debido a la ralentización de la economía.</li> <li>• Posible encarecimiento de los recursos hídricos y disminución de la competitividad.</li> <li>• Los objetivos impuestos por la Directiva Marco resultan muy difícil o de imposible cumplimiento en cuencas fuertemente deficitarias y con problemas ya existentes y consolidados mucho antes de su entrada en vigor.</li> <li>• Volatilidad de los precios de la energía, que puede agudizar los problemas tarifarios del agua en la Región de Murcia.</li> <li>• Disminución de fondos estatales y europeos necesarios para las inversiones en mejora de infraestructuras hidráulicas.</li> <li>• Globalización restará competitividad a unos productos obtenidos con altos inputs.</li> <li>• Posible encarecimiento del recurso y</li> <li>• Agricultura intensiva en el ámbito de la CEE está, en muchos casos, subvencionada y es de subsistencia.</li> <li>• Ralentización o abandono de proyectos estratégicos de investigación sobre recursos hídricos como la ICTS PIRHZE (Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos en Zonas de Escasez), como consecuencia de la crisis económica.</li> </ul>

### 3. CUESTIONES CLAVE

Las cuestiones clave en materia de recursos hídricos, si se tienen en cuenta la breve reflexión sobre el ámbito de debate y las principales Debilidades / Fortalezas y Amenazas y Oportunidades identificadas en el presente documento, son las que se exponen a continuación:

Incrementar las aportaciones de recursos externos a un precio asequible, con el fin de crear certidumbre sobre la disponibilidad de agua a corto y largo plazo, dando solución a uno de los problemas más importantes que es el mantenimiento del regadío y de toda la riqueza creada y de puestos de trabajo que supone esta actividad

Se considera imposible atender las necesidades de agua, únicamente con mejoras de la eficiencia y una mayor reutilización, ya que los niveles actuales en estos ámbitos ya son de por sí muy elevados y las mejoras que se pueden hacer al respecto son casi marginales.

Por otra parte, los recursos internos, tanto superficiales, como subterráneos, ya están prácticamente desarrollados hasta el límite de sus posibilidades técnico-económicas, por lo que dadas las características mencionadas, tampoco serán suficientes para satisfacer esta demanda.

Así pues, será clave incrementar las aportaciones de recursos externos a un precio asequible y esto solo se puede conseguir a través de la transferencia intercuenca, ya que la desalación solo puede ser tenida en cuenta como un complemento a las necesidades hídricas, debido a los elevados precios que comporta, que hace inviable su uso agrario.

Por ello, se hace prioritario garantizar las dotaciones adecuadas y suficientes del trasvase Tajo-Segura, que será especialmente clave en usos agrícolas. Así como, valorar la posibilidad de contar con otras aportaciones procedentes de otras Cuencas Excedentarias.

En cuanto al precio del agua, las diferencias con el resto del conjunto nacional, sitúan a la Región de Murcia en cierta desventaja, ya que es la Región donde se pagan precios más elevados, exceptuando las islas. Así pues, el reto será encontrar una tarifa equilibrada en todo el país y que recoja el valor de la gestión, permitiendo invertir en más instalaciones.

Garantizar “Agua para todos”, eliminando la conciencia pública de propiedad territorial del agua y retomar el concepto de solidaridad en todo el territorio nacional

Se considera prioritario alcanzar un gran Pacto Nacional del Agua, que garantice el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente, de forma integral y solidaria, en todo el territorio nacional, de forma que este recurso sea considerado como un recurso de Estado, dando fin a las rivalidades generadas en torno al agua, compartiendo esfuerzos y recursos. El futuro Plan Hidrológico Nacional, tendrá que ser revisado a la luz de estos criterios de solidaridad, recogiendo las soluciones a los desequilibrios que como parte del Arco Mediterráneo se tiene con respecto a otras cuencas con abundancia de agua, de acuerdo al Diagnóstico del Libro Blanco del Agua y a los principios de la Directiva Marco.

Por otra parte, en relación con el Trasvase Tajo-Segura, será clave alcanzar un acuerdo institucional inter-regional, con el fin de no ser sometido a debate político la gestión de los derechos de agua del trasvase, alcanzando un consenso en materia de agua entre las distintas administraciones públicas implicadas en el Trasvase, evitando confrontación.

En este mismo sentido, otra prioridad será, resucitar el Pacto político del Agua entre las diversas formaciones políticas de la Región, suscribiendo el Memorandum de Entendimiento recientemente firmado por las Comunidades Autónomas de Valencia, Región de Murcia y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que consolida el Trasvase Tajo-Segura y considera por primera vez a



éste como un objetivo estratégico y socioeconómico de primer orden para el Estado, garantizando la continuidad de éste en el presente y futuro.

#### [Continuar maximizando la eficiencia en el uso del agua y aprovechar el conocimiento y tecnología generada en este ámbito](#)

La escasez de recursos hídricos que caracteriza a la Región de Murcia, ha hecho que ésta evolucione hacia la máxima eficiencia en el uso de agua, siendo un ejemplo a seguir a nivel nacional e internacional, por la aplicación de la tecnología más novedosa y los importantes esfuerzos dirigidos a mejorar la gestión de la escasez de este recurso.

Así pues, se han dado grandes avances en los últimos años, tanto en materia de regadíos, como en saneamiento y depuración de aguas residuales. En el primero de los casos, en los últimos 20 años la Consejería de Agricultura y Agua ha actuado en 107 Comunidades de Regantes, que supone que el 85% de la superficie regable de la Región de Murcia haya experimentado actuaciones de mejora y modernización. En cuanto a la aplicación del Plan de Saneamiento y Depuración en la Región de Murcia, destacar que se han alcanzado importantes resultados, llegándose a recuperar en la actualidad casi el 100% de las aguas residuales, proporcionando una garantía de agua de riego, en cantidad y calidad, que permite paliar la infradotación que tienen algunos colectivos de regantes.

Esta eficiencia también se extiende a las ciudades, tal y como se ha expresado anteriormente, en las que se han realizado fuertes inversiones dirigidas a la mejora y modernización de las redes de abastecimiento, alcanzándose altos rendimientos.

En definitiva, será clave, seguir fomentando esta gestión eficiente del agua mediante el uso de técnicas de ahorro y conservación de los recursos hídricos, que son la base de la cultura de agua de la Región.

Por otra parte, el que Murcia esté a la cabeza de España y de Europa en las tecnologías ligadas al ciclo del agua, posiciona a esta Región de forma muy ventajosa, siendo clave aprovechar esta posición de competitividad.

Así pues, se deberá seguir fomentando toda actividad de investigación, desarrollo e innovación en relación con el agua, como a través de la plataforma PIRHZE, y por supuesto, se deberá aprovechar el potencial de las empresas murcianas como exportadoras e instaladoras de estas tecnologías en otros países.

#### [Mantener la cultura del agua convirtiendo a la Región de Murcia en un referente internacional](#)

La cultura del agua, de su ahorro y utilización eficiente y sostenible está cada vez más extendida y no solo entre su tejido productivo, pues los agricultores están muy sensibilizados con el uso racional del agua, ya que son las principales víctimas en los recortes y restricciones, sino que cada vez llega más a las ciudades.

Así pues, se ha de fomentar y seguir contribuyendo a la difusión de la cultura del agua y el ahorro en la Región de Murcia.

Se deben mantener los esfuerzos de divulgación y colaboración que se vienen desarrollando con organizaciones internacionales de ámbito europeo y mediterráneo para mantener y fortalecer la convicción de que la Región de Murcia ocupa una posición destacada en lo que se refiere a la gestión integrada del agua en zonas de escasez. En este sentido hay que mantener el proyecto científico de agua en el medio semiárido, las iniciativas de gobernanza multinivel en el contexto internacional y tener presencia activa en los órganos de colaboración, estudio y planificación en materia de agua.

## 4. ESCENARIO FINANCIERO

### a) Consolidación fiscal

El conjunto de las Administraciones Públicas españolas cerró el año 2012 con un déficit de 73.298 millones de euros, lo que representa el 6,98% del PIB, cifra que fue remitida por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado día 27 de marzo. Tres meses después, el Estado cerró con un déficit trimestral en términos de contabilidad nacional de 17.092 millones de euros, lo que equivale al 1,63% del PIB, lo que supone un 16% menos que el registrado en el mismo periodo de 2012, es decir, la necesidad de seguir reduciendo el déficit existente se mantiene tanto para ganar confianza en la economía española como para evitar mayores cargas financieras a futuro por la acumulación de una alta deuda.

En este contexto de consolidación fiscal a nivel nacional, la Región de Murcia sigue una senda de reducción constante de su déficit, pero vinculada a unas necesidades mucho mayores que otras Comunidades Autónomas dado que parte de una mayor divergencia entre ingresos y gastos (en el año 2010 alcanzó la cifra de -4,95%). Los resultados obtenidos hasta el segundo mes de 2013 sitúan a la Región de Murcia<sup>3</sup> como una de las comunidades donde la corrección con respecto a hace un año es mayor (50% menos que el presentado tras los dos primeros meses del año 2012<sup>4</sup>). Aun así, la comunidad sigue teniendo que hacer frente a unas elevadas necesidades de financiación externa debido, en gran medida, a la fuerte reducción de ingresos se ha venido produciendo en los últimos años y que parece corregirse ligeramente en el presente (+2,04% con respecto a la recaudación en los dos primeros meses del año anterior).

En este mismo sentido, otro aspecto esencial para entender la importancia del proceso de consolidación fiscal es valorar adecuadamente los procesos de reordenación que ha experimentado el sector público autonómico en función de los objetivos planteados. Así, según la última información facilitada<sup>5</sup> los principales efectos estimados por los procesos de reordenación señalaban que el Gobierno regional ha suprimido 18 entidades antes del 1 de octubre de 2012 y otras 9 están en proceso de disolución, liquidación o han cesado en sus actividades de un total previsto neto de 49 entidades a extinguir.

Pero más allá de la evolución y de la cifra de déficit máximo permitido, todavía pendiente de aprobación, que se le otorgará al Gobierno de la Región de Murcia de cara al 2013<sup>6</sup>, la necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una imperiosa necesidad que debe producirse para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo tal y como exige la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno regional sigue planteando medidas de ajuste presupuestario (ingresos y gastos) en el Consejo de Gobierno, hecho que debe tenerse en cuenta para analizar las propuestas de futuro, las cuales deben plantearse desde la óptica de una sostenibilidad y rigor sobre la disponibilidad de fondos.

<sup>3</sup> Consulta de datos de ejecución presupuestaria <https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx>

<sup>4</sup> El déficit de los dos primeros meses del año 2013 que presenta el Gobierno de la Región de Murcia es de 93 millones de euros, que equivale al 0,34% de su PIB.

<sup>5</sup> Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. =1/10/2012

<sup>6</sup> El Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España recientemente enviado a la Comisión Europea prevé un déficit máximo del 1,2% del PIB para las Comunidades Autónomas. No obstante, dicho objetivo podría modularse según las Comunidades Autónomas para que no todas tuvieran la misma meta anual, aunque quizás si el mismo esfuerzo fiscal.

## b) Nuevas oportunidades de financiación futura

En este escenario, las oportunidades de financiación futura deben pasar también por oportunidades existentes fuera del presupuesto regional, es decir, la captación de ingresos:

- Financiación con fondos de entidades públicas suprarregionales.
  - Financiación mediante colaboración público privada.
  - Financiación por uso del servicio público.
- ▣ **Financiadas por las Instituciones Europeas:** hasta ahora, el interés principal del Gobierno de la Región de Murcia ha estado en los llamados fondos de gestión compartida entre Estado Miembro y Comisión Europea (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA), pero, las Instituciones Europeas cuentan con reservas de créditos (Comisión Europea y Agencias) y fondos patrimoniales (BEI-FEI) para el lanzamiento de convocatorias y desarrollo de proyectos destinados a atender asuntos de interés Comunitario, cifra que por otro lado ha venido creciendo en cada ciclo presupuestario y que de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020 podría superar ampliamente el 25% (actualmente, en torno al 22%).

Los programas europeos<sup>7</sup>, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en el próximo periodo 2014-2020, se caracterizan por los siguientes elementos:

- ✓ Son gestionados directamente por la Comisión Europea o por alguna de sus agencias.
- ✓ Se accede a ellos a través de convocatorias de contratos y subvenciones o convenios.
- ✓ Versan sobre temáticas de interés general para la Unión Europea, en la línea marcada por las prioridades estratégicas comunitarias: Estrategia Europa 2020.
- ✓ Financian proyectos innovadores, que tengan un claro valor añadido comunitario.
- ✓ La Comisión cofinancia una parte del proyecto, debiendo la otra ser aportada por el promotor.

Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones<sup>8</sup> pide prestado dinero en los mercados de capital y lo canaliza, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía, las condiciones medioambientales o la mejora de la competitividad empresarial. Los servicios que presta están vinculados principalmente a:

- ✓ Créditos: concedidos a programas o proyectos viables de gasto de capital en los sectores público y privado. Entre sus destinatarios se encuentran desde grandes empresas a municipios y pequeños negocios.
- ✓ Garantías: disponibles para una amplia serie de organismos, como, por ejemplo, los bancos, las sociedades de leasing, las instituciones de garantía, los fondos de garantía recíproca, los fondos de titulización y otros.
- ✓ Asistencia técnica: proporcionada por un equipo de expertos economistas, ingenieros y especialistas con el fin de complementar los mecanismos de financiación del BEI.
- ✓ Capital riesgo: las peticiones de capital riesgo deben dirigirse directamente a un intermediario.

<sup>7</sup> <http://europa.eu/policies-activities/funding-grants/>

<sup>8</sup> <http://www.eib.org/products/index.htm>

- ▣ **Financiadas por colaboración con el sector privado:** colaboraciones público-privadas de distinto tipo, tales como consorcios, concesiones, subcontrataciones, project finance o fórmulas más novedosas y donde la responsabilidad última de su prestación es la Administración (fijando precio, condiciones y calidad). Así pues, existe un conjunto de posibilidades, más allá de la pura privatización de servicios, que deberán ser tenidas en cuenta dentro del conjunto de oportunidades.

Eso sí, un compromiso oficial con la fórmula de colaboraciones público-privadas (PPP) supone tener una visión más amplia de sus ventajas potenciales que vaya más allá del ahorro de gasto público; y comunicar esta visión a los agentes económicos y los ciudadanos.

¿Por qué se implica al sector privado en aquellos servicios que han venido siendo tradicionalmente públicos? Las consideraciones son varias. Principalmente, existe la convicción desde la teoría económica de que el sector privado en general utiliza mejor los recursos que el sector público siempre que tenga los adecuados incentivos para garantizar el servicio. Las mejoras en coste, calidad, precio e incluso empleo que se obtienen cuando se permite la competencia en vez del monopolio (a menudo público); y la eficiencia que se obtiene cuando una empresa opera bajo el examen de los mercados de capitales, entre otros, suele ser mayor que la gestión pública. La investigación a lo largo del tiempo ha confirmado que estas ventajas se materializan, eso sí, no en todos los casos y depende del buen hacer de la Administración para gestionar los servicios, principalmente, de regulación, supervisión e incentivos.

¿Qué desventajas pueden tener estos procesos? Hay ciertos sectores o servicios donde el sector privado no parece razonable que entre a participar, porque sus características dificultan la obtención de beneficios razonables, en este grupo estarían los bienes públicos que por indivisibles o no se permite la exclusión del servicio. Tal sería el caso de la defensa nacional o la seguridad pública. Existen además otros servicios donde las economías de escala derivadas de las elevadas inversiones iniciales dificultan la entrada de competidores, generándose los llamados “monopolios naturales” y donde el sector público tiene que implicarse de alguna manera para reducir el coste medio y garantizar un servicio universal. Finalmente, encontramos los servicios generales que exigen cierta implicación de la Administración Pública para su provisión. Cuando un servicio exhibe una o varias de estas características, puede ser más beneficioso para los ciudadanos y la economía en general que el sector público se convierta en su proveedor o en el garantizador/regulador del servicio según el caso.

Por ello, las formas, los modelos y las casuísticas para activar una mayor participación privada en la provisión de servicios públicos es grande y debe tratarse caso por caso y buscando siempre el doble objetivo de obtener ventajas en coste y calidad, pero manteniendo los criterios de universalidad y servicio social. Y en ese entramado, las PPP son una posible solución.

- ▣ **Financiación por uso de servicios públicos por parte del cliente.** Muchos servicios públicos como los de promoción empresarial, internacionalización, servicios de asesoramiento,.. u otros de carácter más social o lúdico hacen recaer actualmente una parte o el total del coste sobre sus usuarios. Desde la óptica económica, esta vía de financiación tiene ventajas *recaudatorias*, pero debe plantearse de manera *racional* de forma que se consiga un correcto uso y disfrute del servicio alcanzando los objetivos para los que fue implementado. Además, es posible utilizar estos instrumentos (tasas o precios de uso) como elementos de *información*, a fin de conocer las preferencias o valoraciones de los ciudadanos acerca de los servicios públicos.

En cualquier caso, también en el ámbito de financiación de actuaciones las alianzas son claves (alianzas entre distintas Administraciones, alianzas entre empresas dedicadas a un mismo sector, alianzas entre sector público y privado), con el fin de concentrar esfuerzos y diferir riesgos que favorezcan la inversión en activos regionales, públicos y privados.

## 5. PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR

Una vez identificados los aspectos clave y partiendo de la situación actual de los Recursos Hídricos en la Región, que ha quedado resumida en la reflexión inicial y en la DAFO presentada, se han identificado una serie de medidas, que se han de poner en marcha en el marco del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, con el fin de alcanzar los objetivos deseados en relación con los Recursos Hídricos de la Región de Murcia.

Este conjunto de medidas que se presenta a continuación, conforman una primera propuesta que se ha construido a lo largo del proceso de recogida de información primaria y secundaria. Así pues, dado que este proceso no ha finalizado, se trata tan solo de un borrador que deberá ser validado y enriquecido con las aportaciones de los asistentes que vayan a participar en la presente mesa.

Medidas propuestas
<b>Incrementar los recursos hídricos externos a un precio viable</b>
<p>Con el fin de crear certidumbre sobre la disponibilidad de agua a corto y a largo plazo en la Región de Murcia, se deberá desarrollar prioritariamente los recursos propios hasta donde sea económica y ambientalmente posible y se deberán buscar fuentes externas de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Transferencia intercuenca:</u></b><p>Se precisa incrementar las aportaciones de recursos externos a un precio asequible, lo que implica garantizar la existencia de trasvases intercuenca.</p><p>Con la presentación del borrador del Plan de Cuenca del Tajo, queda garantizada la transferencia de agua Tajo-Segura, aunque con transferencias medias que no alcanzarán los máximos legales. Sin embargo la opción del trasvase Ebro-Segura que un día se planteó sigue sin ver la luz, desde 2004, fecha en la que se derogó, siendo preciso retomar este debate.</p><p>En este sentido, también será necesario estudiar otras alternativas de interconexión de las cuencas hidrográficas (como pudiera ser la del trasvase del Duero al Tajo-Segura), recrecimiento de embalses y cualquier otra posibilidad técnica que asegure el suministro.</p><p>Así pues, se precisará:</p><ul style="list-style-type: none"><li>• Alcanzar un gran Pacto Nacional del Agua que garantice el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente, de forma integral y solidaria, en todo el territorio nacional, de forma que este recurso sea considerado un recurso de Estado. El futuro Plan Hidrológico Nacional, tendrá que ser revisado a la luz de estos criterios.</li><li>• Seguir garantizando la suficiencia de recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para los usos agrícolas. En este sentido, se precisa, alcanzar un acuerdo inter-regional y entre todas las fuerzas políticas, con el fin de que el debate acerca de los derechos de agua del trasvase y se desarrolle el Memorándum de Entendimiento recientemente firmado, que consolida el Trasvase Tajo-Segura y en el que se considera por primera vez éste como un objetivo estratégico de primer orden para el Estado.</li><li>• Garantizar la transferencia de agua de otras Cuencas Excedentarias (como pudiera ser la del Ebro).</li><li>• Estudiar la creación de un Banco de Agua que permita acceder a derechos de uso y, previo pago, transportar agua a donde sea necesario.</li><li>• Facilitar la cesión de derechos del agua, haciendo más sencilla la compraventa de</li></ul></li></ul>

agua entre regantes (limitado actualmente a periodos de sequía).

- **Desalación:**

La desalación solo se valorará como complemento a las necesidades hídricas y nunca como base, dado el alto coste del agua desalada que la hace inviable para su uso agrario y cuyo precio se prevé siga incrementándose como consecuencia del aumento de los costes energéticos. Así pues, se continuará con las inversiones ya iniciadas y en caso de que se estime oportuno se iniciarán otras nuevas.

En cualquier caso, cualquier inversión que se realice en este aspecto, ha de estar debidamente justificada, en un lugar estratégico que cubra toda la demanda y siempre visto como un complemento y no como una solución a la falta de agua.

### Seguir atendiendo la demanda de agua de la forma más eficiente

No se han de abandonar los esfuerzos ya realizados en cuanto al ahorro y reutilización de agua, que seguirán siendo medidas fundamentales para luchar contra la escasez de agua en la Región y que han convertido a ésta en referente internacional en el ahorro de agua.

- **Modernización de regadíos**

El esfuerzo realizado en este sentido durante los últimos años, ha llevado a que el 85% de la superficie regable haya ejecutado inversiones de mejora, modernización y consolidación, quedando pocas actuaciones que acometer en el marco de esta medida. No obstante, se continuarán realizando esfuerzos en este sentido, persiguiendo el objetivo que el 100% de los regadíos de la Región estén modernizados.

En este sentido se deberán precisar, entre otras, las actuaciones necesarias para finalizar la modernización de los siguientes regadíos: Comunidad de Regantes de Embalse de Argos, Comunidad de Regantes de Librilla, Comunidad de Regantes de la Hoya del Mollidar y Pozo de Santiago en Yecla, Comunidad de Regantes de Lorca, la Zona Quinta de Las Torres de Cotillas.

- **Saneamiento y depuración de aguas residuales**

Se han alcanzado importantes resultados en este aspecto como respuesta a la aplicación del Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales en la Región de Murcia, reutilizándose casi la totalidad de las aguas residuales.

En este sentido, habrá que continuar dotando a la población de agua potable y seguir buscando el máximo aprovechamiento de agua, continuando con las actuaciones de reciclaje, que proporcionan una garantía de riego, en cantidad y calidad, paliando la infradotación que tienen algunas Comunidades de Regantes.

Algunas de las actuaciones que se prevé realizar en el marco de esta medida, son: instalación de tanques de tormenta para laminación y posterior tratamiento de las primeras aguas de lluvia (por ejemplo: 5 tanques de tormenta en la zona costera del Mar Menor y 10 tanques en los ejes fluviales de la Región, con lo que se inicia la tercera fase del Plan de Saneamiento y Depuración), construcción de depuradoras como la de Portman, Ramonet, Bullas y la ampliación de la Planta de Águilas y construcción de los colectores en Parajes de Cieza, Fuente del Álamo, La Unión, Fortuna, Campos del Río, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, etc.

Para el periodo 2015-2020 se ha de seguir consolidando el Plan de Saneamiento y Depuración con nuevas inversiones en tecnología y ahorro energético con un presupuesto estimado de 30 millones de euros.

- **Acondicionamiento de cauces dentro de áreas urbanas**

En el marco del Programa de Acondicionamiento de cauces dentro de áreas urbanas, se estima necesario realizar obras por un valor aproximado de 300 millones de euros dirigidas a la canalización de Ramblas de Espinardo y Churra, derivación de aguas de tormenta en zona costera del Mar Menor, etc.

Este programa podrá comenzar a ejecutarse a partir de 2014, cuando las posibilidades económicas lo permitan.

- **Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable a poblaciones y como auxilio a las corporaciones locales**

Las necesidades en inversión para el periodo 2014-2012, se estiman en 50 millones de euros, que se destinarán fundamentalmente a las siguientes actuaciones: ejecución de depósitos y cierre de anillos de redes para evitar deficiencias en el suministro de determinadas poblaciones (Ojos, Lorquí, etc.).

### **La especialización inteligente como base para seguir mejorando la eficiencia en el uso de agua**

La Región de Murcia está a la cabeza de la innovación y uso de nuevas tecnologías ligadas al ciclo del agua. Por otra parte, en el contexto actual europeo, se abre una etapa en el que la innovación y el conocimiento son la piedra angular del progreso.

Por todo ello, se hace necesario seguir avanzando en este aspecto, buscando mantener la fuerte competitividad de la Región en relación con las tecnologías del agua y seguir mejorando en la eficiencia del uso de agua.

- **Fomentar la investigación, innovación y desarrollo en relación con el agua**

La investigación, innovación y desarrollo en materia de agua es clave en este nuevo periodo en el que por primera vez surge la posibilidad de financiar proyectos de cooperación de innovación europea en relación con el uso eficiente del agua.

En este sentido, la Región de Murcia seguirá la senda marcada por Europa, fomentando la investigación, desarrollo e innovación y el uso de nuevas tecnologías en relación con el agua.

Por todo ello, será preciso fomentar toda actividad de investigación, desarrollo e innovación en relación con el agua, pudiendo considerarse el proyecto PIRHZE como emblemático a este respecto.

Asimismo, será conveniente aumentar la colaboración intersectorial, en particular con la industria metalmecánica, TIC y con el sector terciario para lograr mejoras tecnológicas y la cobertura de nuevas necesidades de producto y servicios en aras de sinergias y beneficios para el conjunto de la economía.

- **Especialización de la educación superior**

Fomentar la especialización de la educación superior y la divulgación científica a través de Programas específicos de formación nacional e internacional, y de la presencia activa en todos los foros del agua y tecnologías relacionadas.

**Aprovechar el potencial de las empresas murcianas como exportadoras e instaladoras de tecnología más novedosa ligada al ciclo del agua y la prestación de servicios de asesoramiento en relación con esa tecnología.**

La Región de Murcia debe activarse en mercados internacionales, exportando tecnología y sistemas

para la gestión, disminución y ahorro de agua.

- Exportar la tecnología y el know how ligado al ciclo del agua

#### Mantener la cultura del agua en la Región de Murcia

Se hace preciso seguir divulgando información, educando y sensibilizando en materia de agua a los agentes económicos y a la población en su conjunto.

- Divulgación y difusión de la cultura del agua
- Sensibilización y educación en el uso eficiente de agua

#### Planificación de recursos

Esta competencia queda reservada a la Administración Regional en la Consejería de Agricultura y Agua, quien podrá ser auxiliada por los Entes Públicos y/o privados que estime conveniente.

En este sentido, cabe destacar el importante papel de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (IAE), organización internacional promovida por el Consejo de Europa con sede en Murcia, que deberá seguir desempeñando un papel activo en la terea científica, técnica y divulgativa de los problemas del agua en las regiones de clima semiárido y colaborar con el resto de organismos y redes científicas e institucionales de España, Europa y en toda la cuenca mediterránea con el objetivo de fortalecer la posición de la Región de Murcia en su estrategia de uso y gestión de los recursos hídricos. Además de esta actividad internacional, desarrolla también actividades de apoyo y asesoramiento a la CARM en investigación y planificación hidrológica.

La Fundación IEA, aunque no es un órgano de la Comunidad Autónoma, sino una organización internacional en cuya composición la Región de Murcia participa de forma minoritaria pero con la máxima relevancia por el apoyo institucional y de medios. Así pues, podría desarrollar algunas funciones clave del Plan Estratégico para el agua, que está estrechamente relacionada con su actividad actual.



## 6. DINÁMICA DE LA MESA

Tarea	Tiempo	ACTIVIDAD	Responsable
1	10'	Bienvenida y Breve introducción al PERM 2014-2020 y fase actual	Consejería de Economía y Hacienda
2	5'	Breve Presentación genérica de los participantes	Consejería de Agricultura y Agua
3	10'	Planteamiento de los Objetivos y de la dinámica de la mesa y presentación de una síntesis del documento base. (Apoyo Power point para tal efecto)	Red2Red
4	60'	Participación y aportaciones	Asistentes
5	10'	Sistematización de aportaciones	Consejería de Agricultura y Agua / Red2Red
6	10'	Votación para la priorización por escrito	Asistentes
7	10'	Comentarios finales de Presidencia de la Mesa	Consejería de Agricultura y Agua
8	5'	Cierre	Consejería de Economía y Hacienda